

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AUDERESEMPER S.A.
PRESENTE

DE MIS CONSIDERACIONES:

Pongo a consideración mi informe de Comisario sobre los estados financieros de la empresa AUDERESEMPER S.A., en los siguientes términos:

PRIMERO: he revisado el balance general y encuentro que la empresa al cierre del ejercicio económico 2017 arroja una GANANCIA DE \$3.448,03

El Sr. Ulderico Grenghi manifiesta que la empresa sigue con el Contrato de Arrendamiento con la DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE SANTA ELENA El Canon de Arrendamiento es de \$1.500,00 mensuales debiendo renovarse en el año 2018.

En este año igual que el año 2016 se ha realizado una Reserva Legal de \$383,11 para futuras capitalizaciones.

SEGUNDO: La actuación de los administradores, encuentro que han sido realizados de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía, habiéndose cumplido las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

TERCERO: los administradores han colaborado adecuadamente al cumplimiento de mis funciones.

CUARTO: Los libros de acta de la Junta General, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas de socios, y los libros de Contabilidad y sus comprobantes, se han llevado en conformidad con las disposiciones de bienes de terceros bajo la responsabilidad de los administradores.

QUINTO: Declaro expresamente haber dado cumplimiento con el Artículo 279 de la ley de compañías. SEXTO: Los procedimientos de control interno de la compañía han sido adecuados.

SEPTIMO: Los estados financieros son confiables correspondientes a los registros de la contabilidad y responden a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OCTAVO: Hemos considerado los principales indicadores financieros correspondientes al último Estado Económico y encontramos que la empresa producto del Contrato firmado por concepto de Arriendo.

ATENTAMENTE,


CPA. MERY BALBIN MANTILLA
RUC 0918142919001

